

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las trece horas del veintitrés de mayo del dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Ordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19 fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal, para continuar con los temas del Orden del Día listados en Convocatorias anteriores, teniendo lugar y se atendió el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Revisión de Proyectos de Reformas Legales, Reglamentos y Manuales pendientes de discutir y aprobar.
- II.- Lineamientos y programa para el traslado y mudanza a la Nueva Sede del Tribunal.
- III.- Designación de personas para las nuevas plazas jurisdiccionales para las Salas Unitarias Primera y Segunda, dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- IV.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que nos ocupan, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- En relación al punto primero del orden del día, el Magistrado Diego Amaro González hace entrega de las propuestas de Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y sus comentarios, las cuales se analizarán en próxima fecha.
- 2.- Acto continuo, por lo que se refiere al punto II se puso a consideración del Pleno el Pliego de indicaciones para la mudanza a la nueva sede. Aprobándose la propuesta del Magistrado Amaro González de que el Titular de cada Sala o Área Administrativa ccordine al personal de su adscripción para la aplicación de los puntos 7 en delante del citado pliego. De este documento se agrega un ejemplar a la presente acta.
- 3. Continuando con el Orden del día, se ratifica que las cuatro plazas a que se refiere el punto III, serán para cada Sala un Secretario Jurisdiccional, nivel 14 del Tabulador vigente y un Auxiliar Jurisdiccional con nivel 11. Se pondrá a consideración del Pleno los nombres de las personas que ocuparán dichos cargos una vez que se cuente con ello.

Enseguida se procede a tratar los Asuntos Generales

- a).- El Magistrado Presidente informa al Pleno de un Oficio del Contralor General del Estado, por el que se hace del conocimiento de este Tribunal que recibió solicitud del personal sindicalizado para responder ante cual Órgano de Control deberán rendir su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial, dándose el Pleno por enterado del contenido de dicho documento.
- b).- En uso de palabra el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado, informa que en relación a la revisión de los 72 formatos de Transparencia correspondientes a los periodos 2015, 2016 y 2017 que este Ente Obligado requisitó y dispuso en la Plataforma local de la CEGAIP, ésta concluyo que era necesario efectuar la corrección en algunos de ellos; particularmente de aquellos que presentaron alguna inconsistencia de contenido distinguiéndose de aquellos que solo registraron alguna inconsistencia de forma, como lo es la fecha de validación o de actualización. En este sentido, se propone al Pleno que sólo se solicite la corrección ante la CEGAIP de aquellos formatos que presentaron inconsistencias de fondo, los cuales representarían aprox. un 8% del total de formatos revisados, de acuerdo a las cifras que se detallan en el cuadro informativo que se acompaña y que pide se agregue a esta acta; considerando

que aquellos formatos que registraron algún error de forma, se queden sin modificación en razón de que la información contenida se encuentra debidamente requisitada, sin que sea necesaria su sustitución. Al respecto, los Magistrados(as) acuerdan su conformidad y con ello concluir la revisión ordenada en Sesión de Pleno de fecha 10 de agosto del 2017.

En este orden de ideas, también se comunicó que en acuerdo con la CEGAIP, la información correspondiente al mes de mayo de 2018, se subirá en el portal de la CEGAIP en la nueva dirección asignada a este órgano jurisdiccional con su nueva denominación "Tribunal Estatal de Justicia Administrativa". Para ello, la Unidad de Trasparencia comunicará al personal las claves de acceso a la nueva dirección electrónica.

Finalmente, en la próxima Sesión se definirán los criterios que deben aplicar las Salas Unitarias para unificar los tiempos en que deban subirse las versiones públicas de las sentencias definitivas; así como las acciones preventivas que la Unidad de Transparencia aplicará para que los formatos se requisiten con oportunidad y en tiempo garantizando su debido cumplimiento.

Por último, en razón de estar convocados los Magistrados para la Sesión del Comité de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios de esta autoridad. Se da por concluida la presente Sesión a las catorce horas del día 23 de mayo del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ Magistrado Presidente

MA. EUGENIA REYNA MASCORRO Magistrada

MANUEL IGNACIO ARBLA MALDONADO

DIEGO/AMARO GONZA

AURA DEL CASTILLO MARTINEZ Secretaria General de Acuerdos

Magistrado